



## LA IGLESIA CUADRANGULAR

# Contribuciones caritativas

### Requisitos para las iglesias

Uno de los principales beneficios disponibles para las organizaciones exentas de impuestos es la capacidad de recibir obsequios caritativos por los cuales los donantes pueden reclamar una deducción de impuestos. Sin embargo, este beneficio viene con algunas responsabilidades. [Publicación 1771 del IRS \(Enlace a un sitio externo\)](#) es un recurso que describe los requisitos de justificación y divulgación de las organizaciones benéficas. En esta guía se describen los siguientes requisitos clave:

- Los donantes deben tener un registro bancario o una comunicación escrita de una organización benéfica para cualquier contribución monetaria antes de que los donantes puedan reclamar una contribución caritativa en sus declaraciones de impuestos federales sobre la renta.
- Los donantes deben obtener un reconocimiento por escrito de una organización benéfica por cualquier contribución individual de \$250 o más antes de que los donantes puedan reclamar una contribución caritativa en sus declaraciones de impuestos federales sobre la renta.
- **Las organizaciones benéficas deben proporcionar** una divulgación por escrito a un donante que haga una contribución quid pro quo por un pago único superior a \$75. Un pago quid pro quo se "realiza en parte como una contribución y en parte como contraprestación por los bienes o servicios proporcionados al donante por la organización". Como práctica general, las iglesias deben tener sistemas para hacer un seguimiento de todas las contribuciones hechas por los donantes a fin de proporcionar una declaración completa de todas las actividades de donación durante el año calendario.

### Configurar el sistema adecuado

En el entorno de la iglesia del siglo XXI, el uso de software de contribución es la forma más sencilla y eficiente de realizar un seguimiento de las donaciones caritativas al ministerio y emitir declaraciones de contribución al final de un año. Hoy en día, la mayoría de las iglesias utilizan una base de datos multifuncional, generalmente conocida como "sistema de gestión de iglesias". Los sistemas de gestión de iglesias (CMS, por sus siglas en inglés) a menudo incluyen módulos que permiten a las iglesias realizar un seguimiento de la información de contacto de los miembros, las contribuciones y el cuidado pastoral, y muchos sistemas también incluyen funciones de registro, asistencia y contabilidad de los niños. Es importante tener en cuenta que no es fundamental que el seguimiento de las contribuciones se integre en el mismo software que la iglesia utiliza para la contabilidad. Muchas soluciones de CMS ofrecen módulos de contabilidad, pero

estas integraciones ahorran un tiempo mínimo y pueden resultar en menos controles y equilibrios en los sistemas financieros de la iglesia. Esta tecnología está en constante evolución, por lo que es una buena idea obtener referencias de la oficina de su distrito a recursos que lo ayudarán a seleccionar el mejor paquete de software para sus necesidades.

Las declaraciones de contribución pueden imprimirse con el eslogan, o el nombre comercial ficticio de la iglesia/congregación, pero también deben incluir el nombre legal de la iglesia socio que envía.

Para ser aceptadas por el IRS, las declaraciones de contribución deben tener la siguiente divulgación: "No se recibieron bienes o servicios a cambio de esta contribución".

Es esencial asegurarse de que el software de contribución de su iglesia esté configurado para incluir este descargo de responsabilidad en todos los estados de cuenta de contribución y recibos electrónicos.

[El kit de herramientas administrativas de la Cuadrangular](#) contiene ejemplos de cartas de contribuciones caritativas, la publicación del IRS sobre donaciones caritativas, ejemplos de contribuciones caritativas no monetarias y otra información útil.